



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1835

Exposición de Respeto al anterior Acuerdo firmado por los Ss. de Ayto. J. Saven y M. Bucadas Comis. aquellas: y original dta. Expon. se remite al Sr. Gov. Civil con oficio de esta misma fha, quedando a dispos. en pliego cerrado p. cubrirla mañana con propio en mano con fian. D. Juan. Navarro encargado p. ello p. el Ayto, doy fe.

Attestado.

Acuerdo

En la villa de Arceña a veinte de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco. Dada previa Citacion por Ss. de M. J. y M. de V. la Real Cedula del Sr. Governador Civil de la Prov. fha. liess del Actual, comunicada por el Dolein del dia 16. p. la remera de una nova exauro de los luminarios hechos a reg pobret en las Corales desde 1º de Julio de 1834. hasta 1º del mismo del presente: y en dta. en virtud acordaron la Corales, q. en la citada época no a havido en la de esta v. puros pobret aqueines leles haya sumo. cano alguna p. en alineamientos, y solo al reg de Navires p. ella cuando geruscran leles hechas y da d. v. cada uno para su socorro en el siguiente dia del fondo de Regios como ena prevenido. Tambien se vio otra ord. del mismo Sr. fha. 12. del Actual comun. p. el Dolein del dia 15. p. q. se manifiere si variara la actual Coralia p. la comun. de esta v. o quedara lobrantes y en q. cano coulo demas q. expued. True. dta. eneral y acordaron de contentos q. coula present Coralia de gran y la q. se halla pendiente de parnis habra proximan. p. cubrir los Corales de esta v. cing, y q. no sembraran lobrantes, p. las ventos q. ya han hecho p. otro. que. hly de trigo y Nosa y Cerada p. atender a un urgencia.

Y qualto se vio una ord. circular del Sr. Gov. de Nueva Prov. q. sus. ins. no de esta Prov. fha. 12. del Actual, dando a reconocer como propietario al Sr. D. Ramon Luis Dreyedo quedando encargado de su despacho en el mismo dia; que. dta. quedaron enterados: y tambien de la ord. comun. p. la v. dta. q. no ena cumplimentada, en dta. separados: firmados los q. saben de q. doy fe.

Manegos Caracena caeb. lary
Antonio
Justitiano

Nota de oficio

Con la misma fha. se han puros los dos oficios de contestacion para el Sr. Gov. Civil de la Prov. q. v. aso una cub. lele dirigen por el Correo ordinario, doy fe.

Attestado.

